



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **12 SEP 2019**

Expte. N°1219-19

VISTO que es necesario cubrir tareas en el área del Comedor Universitario dependiente de la Secretaria de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que para desempeñar dichas tareas se ha propuesto a la Señora Guillermina del Valle GARCIA, DNI. n° 17.041.644;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º-Contratar los servicios de la Señora Guillermina del Valle GARCIA, DNI. n° 17.041.644 para desempeñar tareas en el Comedor Universitario dependiente de la Secretaria de Bienestar Universitario, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el Artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaria de Bienestar Universitario.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes, Presupuesto y pase a la Secretaria de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: **1654 2019**  
vbm

Ing. GUSTAVO A. VITULLI  
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL de TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA  
MESA DE ENTRADAS  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN